



**POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR AL UNIV. GUSTAVO LORENZO VEGA ACOSTA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 1.857.216, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, REALIZAR SU TRABAJO FINAL DE GRADO EN LA MODALIDAD PASANTÍA EN LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN.-**

San Lorenzo, 12 de setiembre de 2023  
Acta N° 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO y**

**CONSIDERANDO:** El Expediente N° 7453 del 31/08/2023 del Univ. GUSTAVO LORENZO VEGA ACOSTA, con Cédula de Identidad Civil N° 1.857.216, estudiante de la carrera de Arquitectura, estando en pleno conocimiento del Reglamento de Trabajo Final de Grado de la FADA (Resolución del CSU N° 11315/1105/2018 DEL Consejo Directivo de la FADA), manifiesta su interés en realizar su Trabajo Final de Grado en la modalidad Pasantía en la Municipalidad de Asunción.-

Debido a que los trabajos de la Municipalidad de Asunción demandan urgencia la presencia del pasante interesado y el inicio de los trabajos, se solicita la aprobación de inicio de la pasantía previa a la aprobación de protocolos.-

El informe de la Dirección Académica indica, que el mencionado estudiante tiene AÑO DE INGRESO en el 2007. El estudiante presentó protocolo en la Modalidad de Pasantía en fecha 31/08/2023. El título del Plan de Trabajo presentado es CORREDOR VERDE URBANO ANTEQUERA, bajo la tutoría académica de la Arq. Silvia Bárbara Burgos Mancini y la tutoría institucional del Arq. Justo Jesús Martínez Wagener.-

La institución donde pretende realizar la pasantía en la Municipalidad de Asunción, ente con que la FADA cuenta con convenio vigente.-

**POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1°:** **AUTORIZAR** al Univ. GUSTAVO LORENZO VEGA ACOSTA, con Cédula de Identidad Civil N° 1.857.216, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA, realizar su Trabajo Final de Grado en la modalidad Pasantía en la Municipalidad de Asunción.-

**Art. 2°:** **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

  
**PROF. LIC. NANCY CHROMEY**  
Secretaria de la Facultad



  
**PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.**  
Presidente del Consejo Directivo